



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ADJUDICA LICITACIÓN Nº 4481-24-L121

DECRETO ALCALDICIO Nº 1638

DALCAHUE, 14 de octubre del 2021

VISTOS: El certificado de disponibilidad presupuestaria, el informe de propuesta pública, el acta de apertura, el cuadro comparativo, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio Nº 1556 de fecha 04 de octubre del 2021 que prueba bases y llama a Licitación pública Nº 4481-24-L121 "Adquisición de insumos veterinarios", a través del portal www.mercadopublico.cl, la Sesión ordinaria Nº 147 del 09 de Diciembre de 2020, del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2021; la ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol Nº 26-2021-P; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- ADJUDÍQUESE: La Licitación Nº 4481-24-L121, denominada "Adquisición de insumos veterinarios", a los oferentes:

- Covepa SPA, Rut: 88.909.800-7, por un monto de \$1.636.598 valor neto. -

2.- Los montos que por este concepto se generen serán imputados en la siguiente cuenta presupuestaria:

1140548, PDTI Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Of. de partes
- Secretaría Municipal
- **Transparencia**
- Archivo

JSHS/CIVG/MASV/pcob.



ACTA DE APERTURA PROPUESTA PÚBLICA 4481-24-L121 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS"

En Dalcahue a 13 días del mes de octubre del 2021, en el Departamento de Desarrollo Local de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se dio apertura a la propuesta pública denominada "*adquisición de insumos veterinarios*".

La Comisión evaluadora, está conformada por el Director de Desarrollo Comunitario, el Sr **Álvaro Alexis Gallardo Sánchez** y la Jefa del Departamento de de Desarrollo Local, La Sra. **Marcela Alejandra Staforelli Vivanco**, de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°1556 de fecha 04 de octubre del 2021.

El presupuesto disponible es de \$2.500.000 (impuestos incluidos).-

Se presentaron 03 ofertas en el portal del mercado público.

- COOPERATIVA AGRÍCOLA Y DE SERVICIOS LIMITADA RUT: 82.392.600-6 por un monto de \$ 1.992.922 valor neto. -
- COVEPA SPA Rut: 88.909.800-7 por un monto de \$1.636.598 valor neto. -
- ASESORÍAS Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA Rut: 77.020.963-3 por un monto de \$2.100.000 valor neto. -

Para constancia firman.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE DALCAHUE
DIDECO

ÁLVARO GALLARDO SÁNCHEZ
Director de Desarrollo Comunitario
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE



MARCELA STAFORELLI VIVANCO
Jefa de Dep de Desarrollo Local
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE



INFORME PROPUESTA PÚBLICA 4481-24-L121
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS”

En Dalcahue a 13 días de octubre del 2021, en el Departamento de Desarrollo Local de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se realiza el informe de la propuesta pública denominada “ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS”

La Comisión evaluadora, está conformada por el Director de Desarrollo Comunitario, el Sr, **Álvaro Alexis Gallardo Sánchez** la Jefa del Departamento de Desarrollo Local, La Sra. **Marcela Alejandra Staforelli Vivanco**, de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°1556 de fecha 04 de octubre del 2021. Se evaluarán las ofertas presentadas, a través del portal de mercado público, de los siguientes oferentes

Razón Social	RUT	Líneas Ofertadas
Cooperativa, Agrícola y de Servicios Ltda.	82.392.600-6	1.-
Covepa SPA	88.909.800-7	1.-
Asesorías y Gestión EASYLIT Limitada	77.020.963-3	1.-

Los Criterios de evaluación estipulados en la licitación son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	CONCEPTO
Plazo de Entrega	30%	Aplicado al oferente que presente el menor plazo de entrega desde la recepción de la orden de compra hasta la recepción en la bodega municipal, se evaluará de la siguiente manera: De 1 a 2 días 30 puntos, de 3 a 5 días 15 puntos; 6 días o más: 0 punto.
Precio	30%	Al oferente que presente el menor precio, el cual se evaluará con la siguiente fórmula $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 30 / \text{Precio oferta X}$.
Recargo por Flete	20%	Aplicado al oferente que mencione que en el valor total de la oferta esté incluido el flete a Dalcahue o donde el Municipio estime conveniente (dentro de la misma comuna) o señale que el despacho de los bienes sea costo cero. A los demás se les asignarán 10 puntos.
Ubicación de la sucursal	20%	Aplicado al oferente que cuente con sucursal dentro de la provincia de Chiloé, a los demás que cuenten con sucursal fuera de la provincia de Chiloé un 5%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

Efectuada la revisión y evaluación, El departamento de Desarrollo Local propone realizar la adjudicación al siguiente oferente indicados en el siguiente cuadro con la línea señalada, cumpliendo ésta con los requerimientos necesarios.

Oferente adjudicado:

Razón Social	RUT	Líneas Adjudicadas
Covepa SPA	88.909.800-7	1.-

Para constancia firman.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE DALCAHUE
DIDECO

ÁLVARO GALLARDO SÁNCHEZ
Director de Desarrollo Comunitario
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE



MARCELA STAFORELLI VIVANCO
Jefa de Dep de Desarrollo Local
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

LICITACION N° 4481-24-L121							
ADQUISICION DE INSUMOS VETERINARIOS							
PROVEEDOR	NOMBRE DE LA OFERTA	CANTIDAD DE LA OFERTA	PLAZO DE ENTREGA 30%	PRECIO 30%	RECARGO POR FLETE 20%	UBICACIÓN DE SUCURSAL 20%	PUNTAJE TOTAL
COOPRINSEM	ADQUISICION DE INSUMOS VETERINARIOS	1	15%	25%	20%	20%	80%
COVEPA	ADQUISICION DE INSUMOS VETERINARIOS	1	\$ 30	\$ 30	20%	\$ 20	100%
EASYLIT LIMITADA	INSUMOS VETERINARIOS	1	\$ 30	\$ 23	20%	\$ 5	78%



Marcela Staforelli Vivanco

MARCELA STAFORELLI VIVANCO
Jefa departamento desarrollo local
Ilustre Municipalidad de Dalcahue.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE DALCAHUE
DIDECO

ALVARO GALLARDO SANCHEZ
Jefa departamento desarrollo local
Ilustre Municipalidad de Dalcahue.